I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000746 /2012

Cerrillos, 26 ABR. 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de abril de 2012; el Certificado N°055/2012, de la Secretaria Municipal; el Memorándum Nº600/428/2012 de la Secplan; los Decretos Exentos Nº202/2559/2011, Nº202/115/2012, N°202/199/2012, N°202/332/2012, N°202/390/2012, N°202/412/2012, 202/512/2012 y 202/676/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento Nº202/2559/2011 se aprobó el Presupuesto Municipal 2012, modificado mediante Decretos Exentos Nº202/115/2012, N°202/199/2012, N°202/332/2012, N°202/390/2012, N°202/412/2012, N°202/512/2012 y N°202/676/2012.

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de abril de 2012.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2012, en el siguiente sentido:

1. INGRESOS en M$

S	I	Asig	SA	SSA	DENOMINACION	AUMENTOS	DISMINU-CIONES
15					SALDO INICIAL DE CAJA	50.000	
					TOTAL	50.000	0

2. GASTOS

S	I	Asig	SA	SSA	DENOMINACION	DISMINU-CIONES	AUMENTOS M$
22					BS. Y SS. DE CONSUMO		
	08				SERVICIOS GENERALES		
		999			OTROS		
			006		TRABAJOS EVENTUALES INST. SEÑALES DE TRANSITO		30.000
			011		REDUCTORES DE VELOCIDAD		20.000
					TOTALES	0	50.000

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000746

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Concejales (6)
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan
Departamento de Abastecimiento
Página Web

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°055/2012

Cerrillos, 24 de abril de 2012

0000746

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 23 de abril de 2012, **se aprobaron por unanimidad las modificaciones al Presupuesto Municipal, contenidas en el Memorándum N°600/428/2012 de la Secplan.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH